

PREMIO DE PRENSA

El plazo de presentación de los trabajos se cierra el **4 de mayo de 2018**

MANOS UNIDAS convoca la **38 edición del Premio de Prensa impresa y digital**, con objeto de estimular a los profesionales de la prensa en su trabajo de sensibilizar a la opinión pública acerca de la realidad de los países más desfavorecidos y sobre los desequilibrios Norte-Sur.

“Comparte lo que importa”

BASES:

Podrán participar todos los trabajos basados en el lema elegido por MANOS UNIDAS para la Campaña 59, correspondiente al año 2018. “Comparte lo que importa” o que den a conocer el trabajo de lucha contra el hambre y la pobreza que lleva a cabo Manos Unidas.

En el año 2018 ponemos fin al **Trienio de Lucha contra el Hambre** (2016-2018) en el que Manos Unidas ha trabajado para **disminuir** el hambre en el mundo y **reforzar** el derecho a la alimentación de las personas más pobres y vulnerables del planeta. En este trienio **centraremos nuestros esfuerzos** en quienes **padecen hambre** y en **combatir sus causas**. Manos Unidas se propone:

- Compartir nuestras propuestas, experiencias e iniciativas de cambio para un mundo más justo. La experiencia de nuestros socios locales y las comunidades a las que representan nos muestran esas propuestas en forma de acceso a los recursos, capacitación en prácticas agrícolas sostenibles, formación de líderes, fortalecimiento comunitario e incidencia en el reclamo de sus derechos.
- Apoyar y compartir alternativas de producción sostenible practicadas por los pequeños agricultores, que son quienes garantizan el acceso a los alimentos para más de dos tercios de la población mundial.
- Poner en común nuevas formas de consumo más responsable y sostenible y denunciar la especulación con los alimentos que influye de manera determinante en el derecho a la alimentación de las comunidades más empobrecidas de la tierra.
- Proponer sistemas de producción y consumo sostenibles y respetuosos con el medioambiente, basados en modelos agroecológicos, mediante un trabajo de educación y acompañamiento de la sociedad civil global.
- Comprometernos a cambiar nuestros estilos de vida para hacerlos más solidarios y sostenibles, reduciendo el despilfarro de alimentos hasta eliminarlo.

Condiciones de participación:

1. Los trabajos presentados deberán haber sido publicados entre los días **1 de mayo de 2017 y 30 de abril de 2018**.

PREMIOS MANOS UNIDAS

2. Para poder concursar será necesario enviar antes del día **4 de mayo de 2018**, por correo, un ejemplar del periódico o revista donde se haya publicado el artículo y, en sobre aparte, **el nombre, la dirección y el teléfono del autor (*) a la siguiente dirección:**

Premio de Prensa. MANOS UNIDAS. C/ Barquillo, 38 -3º. 28004 Madrid

Los trabajos que no estén escritos en lengua castellana deberán ir acompañados de la correspondiente traducción.

Los trabajos también podrán enviarse directamente por **correo electrónico** o a través de alguna plataforma de envío, en formato pdf, a la siguiente dirección: premiosmanosunidas@manosunidas.org haciendo constar en el asunto: **Premio Manos Unidas de Prensa.**

En este caso los trabajos deberán ir acompañado por un documento en pdf en el que figuren los datos del autor: **Nombre y apellidos, DNI, Dirección, Teléfono de contacto y correo electrónico.** (*)

3. Se establece un premio de **3.000 euros**, que, por decisión del Jurado, **podría repartirse entre varios ganadores.**
4. El jurado calificador, que estará compuesto por cuatro personas de **MANOS UNIDAS** y cuatro profesionales de los medios, emitirá su fallo a **lo largo del mes de junio de 2018.** El resultado del concurso será comunicado personalmente al ganador y se publicará en la página web (manosunidas.org) y en las redes sociales de la organización.
5. **MANOS UNIDAS** podrá realizar una selección previa de los trabajos presentados. Los concursantes, por su mera presentación, aceptan íntegramente las bases del concurso.
6. El concurso podrá declararse **desierto** y el fallo del jurado será **inapelable.** **MANOS UNIDAS** podrá utilizar, y publicar en su página web, los artículos ganadores para sus campañas sin fines lucrativos, sin que ello dé derecho a retribución alguna para los concursantes.
7. El jurado será soberano en la interpretación de estas bases.

(*) En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, Manos Unidas informa de que los datos personales que nos envíe van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero. Asimismo, se le informa de que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad el desarrollo del concurso y el poder contactar con usted en el caso de ser una de las personas premiadas de conformidad con las bases del presente concurso. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante comunicación escrita a Manos Unidas-Dpto. de Protección de Datos, calle Barquillo nº 38 - 28004 Madrid o por mail protecciondedatos@manosunidas.org

PREMIO DE FOTOGRAFÍA

El plazo admisión de trabajos concluirá el **4 de mayo de 2018**.

MANOS UNIDAS convoca la **3ª edición** del **Premio Manos Unidas de Fotografía**, con objeto de estimular a los profesionales de la fotografía en su trabajo de sensibilizar a la opinión pública acerca de la realidad de los países más desfavorecidos y sobre los desequilibrios Norte-Sur.

BASES:

1. QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Podrán participar los **profesionales** que hayan realizado o publicado sus fotografías en medios nacionales o extranjeros en el periodo transcurrido entre el **1 de mayo de 2017** y el **1 de mayo de 2018**.

2. TEMÁTICA

Las fotografías deberán estar relacionadas con la realidad de los países en los que trabaja Manos Unidas, con el trabajo de la organización o con su campaña anual **“Comparte lo que importa”**, centrada en la necesidad de compartir el mensaje de lucha contra el hambre y la pobreza o con alguno de estos asuntos: cooperación internacional, exclusión social, vulneración de los derechos humanos, conflictos armados, desastres naturales...

El jurado valorará el mensaje de esperanza que transmitan las fotografías.

3. FORMATO

Las fotografías deberán presentarse en **formato digital**. Las imágenes deberán estar en JPEG y comprimidas en calidad alta (12) con perfil de color RGB, y con una resolución mínima de 300ppp y con un tamaño mínimo de 40 cm en su lado más pequeño.

Las imágenes **NO** deben contener el nombre del autor.

Cada autor podrá enviar un máximo de tres fotografías.

Las fotografías deberán identificar el lugar donde han sido tomadas e ir acompañadas de un texto explicativo.

4. FORMA DE ENVÍO

- Envío de sobre que contenga un CD o DVD debidamente protegido e identificado con el nombre del concursante a la siguiente dirección:

Premio Manos Unidas de Fotoperiodismo
C/ Barquillo, 38 -3º
28005 Madrid, España

PREMIOS MANOS UNIDAS

Además, el envío deberá incluir un sobre cerrado que contenga los datos del autor: Nombre y apellidos, DNI, Dirección, Teléfono de contacto y correo electrónico. (*)

- Directamente por **correo electrónico** o a través de alguna plataforma de envío, a la siguiente dirección: premiosmanosunidas@manosunidas.org haciendo constar en el asunto: **Premio Manos Unidas de Fotoperiodismo**.

En este caso las fotografías deberán ir acompañadas por un documento en pdf en el que figuren los datos del autor: **Nombre y apellidos, DNI, Dirección, Teléfono de contacto y correo electrónico**. (*)

5. PLAZO:

El plazo admisión de las obras concluirá el **4 de mayo de 2018**. En caso de envío postal, se considerará como fecha de presentación la del matasellos del sobre.

6. PREMIOS:

El jurado, que estará compuesto por cuatro profesionales del mundo de la comunicación, cuatro personas de Manos Unidas y un representante de la entidad patrocinadora, emitirá su veredicto a **lo largo del mes de junio de 2018**.

El jurado **podrá elegir un máximo de cuatro ganadores**.

El premio, dotado con 2.500 euros, se repartirá entre los ganadores según determine el jurado.

La decisión del jurado será publicada en la web de Manos Unidas (www.manosunidas.org) y será comunicada personalmente al ganador o ganadores.

El jurado será soberano en la interpretación de estas bases.

7. REGLAS GENERALES:

Los **autores premiados**, al aceptar las bases del concurso, autorizan a Manos Unidas a utilizar de forma no exclusiva, tanto a nivel nacional como internacional, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de las obras, para los fines de la organización.

Las imágenes siempre serán utilizadas incluyendo el nombre del autor de las mismas.

En ningún caso las fotografías presentadas serán devueltas a sus autores.

Los participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen.

(*) En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, Manos Unidas informa de que los datos personales que nos envíe van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero. Asimismo, se le informa de que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad el desarrollo del concurso y el poder contactar con usted en el caso de ser una de las personas premiadas de conformidad con las bases del presente concurso. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante comunicación escrita a Manos Unidas-Dpto. de Protección de Datos, calle Barquillo nº 38 - 28004 Madrid o por mail protecciondedatos@manosunidas.org